



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de Junio de 2018.-  
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 3830/2017, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación del arquitecto Andrés Francisco BASSINO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de sección, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, con el fin de ser asignado a los Tribunales Federales de la ciudad de Santa Fe.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y archívese.

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION